

Datos Generales

Gaceta N°:	28578-A
Fecha de la Gaceta:	27/07/2018
Norma:	DECRETO EJECUTIVO
Número de Norma:	320
Fecha de la Norma:	24/07/2018
Autoridad:	MINISTERIO DE SALUD
Vigencia:	A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL DE SU PROMULGACION

Título:	QUE MODIFICA EL DECRETO EJECUTIVO N° 58 DE 28 DE MARZO DE 2017, QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO PARA EL REGISTRO SANITARIO DE MEDICAMENTOS, SU RENOVACIÓN Y MODIFICACIONES.
Comentario:	Mediante el presente Decreto se actualiza el listado de los países de alto estándar y se advierten cambios en la nomenclatura de algunas de las autoridades que emiten estas certificaciones, se incluyen nuevos países en el listado y se actualiza el mismo.. TEMAS RELACIONADOS: MINISTERIO DE SALUD, AUTORIDAD REGULADORA, PROCEDIMIENTO

Temas Relacionados

AUTORIDAD REGULADORA
MINISTERIO DE SALUD
PROCEDIMIENTO

Referencias

DECRETO EJECUTIVO 320						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO 320						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO	869	27/10/2021	29406-A	27/10/2021	DEROGADO POR	Se derogo el presente Decreto por el Decreto Ejecutivo 869 de 27 de octubre de 2021.
O						
DECRETO EJECUTIVO 320						
REFERENCIAS ANTERIORES:						

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO	58	28/03/2017	28248	30/03/2017	MODIFICA PARCIALMENTE	El presente Decreto modifica el artículo 2 del Decreto Ejecutivo N° 58 del 28 de marzo de 2017.

Jurisprudencia Constitucional
